

## EN JUZGADOS CAPITALINOS

# En larga audiencia 19 universitarios

**Por desobediencia y atentado acusan a defensores de DD HH.**

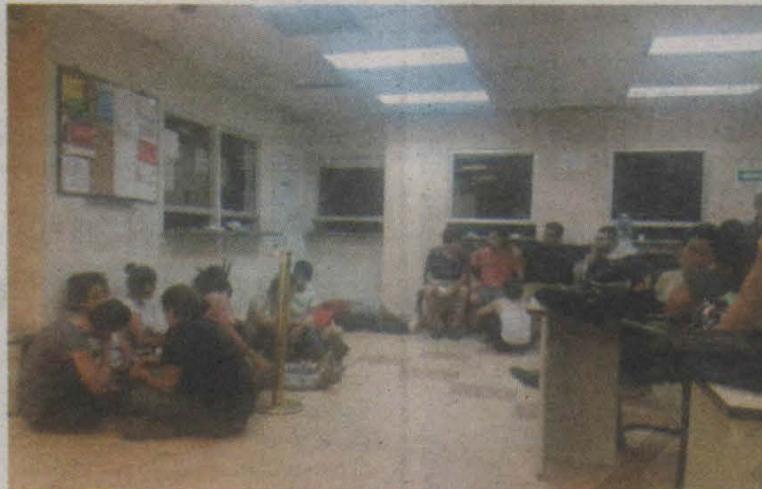
Los 19 estudiantes universitarios y tres defensores de DD HH continuaban anoche en una larga audiencia en los juzgados capitalinos, por suponerlos responsables del delito de usurpación en contra de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Los jóvenes encapuchados, a los que la Policía Nacional Preventiva capturó a petición del Ministerio Público, fueron presentados ante el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, por el delito de usurpación en su modalidad de tentación de espacios públicos.

En cuanto a los defensores de derechos Humanos que fueron presentados ante el juez, por el delito de atentado y desobediencia, entre ellos Tomy Morales, Ariel Díaz y Carlos del Cid. A una de las defensoras no le presentaron requerimiento fiscal por el estado de salud.

En horas de la mañana del viernes, los "encapuchados", que mantuvieron por tres meses en su poder las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fueron capturados y trasladados a las instalaciones de la Unidad Metropolitana de la Policía Nacional, con sede en el barrio Los Dolores de la capital.

Durante la mañana, tarde, y parte de la noche de ese día, permanecieron privados de su libertad y fueron trasladados y presentados ante el juez a eso de las 4:20 de la madrugada de ayer.



**Familiares y compañeros del MEU estuvieron desde temprano.**



**El viernes en la noche fueron detenidos más estudiantes y defensores de DD HH.**

Los muchachos permanecieron por más de 13 horas en las instalaciones judiciales del barrio La Granja, de la capital, a la espera de la decisión del

juez que fuera a su favor.

Mientras tanto, en los alrededores de los juzgados algunos dirigentes estudiantiles, los familiares y de

más compañeros de lucha, además de defensores de derechos humanos, se apostaron a la espera de la resolución del juez.

Algunos trasnochados, debido a que se mantuvieron desde el momento de la detención de sus compañeros, hasta anoche, durmieron durante la mañana en la acera de una vivienda que se encuentra al frente de la entrada de los imputados, de cuatro a seis encapuchados se acostaron en una vieja colchoneta.

Asimismo, otros jóvenes a quienes los padres y familiares de los afectados les repartieron sopa de mondongo con tortillas, cuajada, así como de frutas durante la estadía.

A un costado de los Juzgados, parte del escuadrón antimotines de la Policía Nacional Preventiva se mantuvo presente desde el traslado hasta la liberación de los "encapuchados".

La audiencia para los universitarios que preliminarmente había quedado pactada a iniciar en horas de la madrugada, se reprogramó para las 10:00 de la mañana, pero tomaron la decisión de iniciar a las 3:00 de la tarde de ayer, luego de que se presentaran los otros siete faltantes.

En cuanto al delito por el que se presentó a los "encapuchados", Bárbara Castillo, portavoz de los juzgados detalló que la calificación del delito de usurpación la hace el Ministerio Público, el juzgado solo recibe el requerimiento, estas personas fueron detenidas ayer viernes en el desalojo que se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En horas de la noche del viernes la Secretaría de Seguridad emitió el siguiente comunicado, luego de que se presentaran hechos violentos durante el desalojo, donde los oficiales de la Policía bajaron a parte de los encapuchados a punta de gas lacrimógeno y empujones de un microbús.

A continuación el comunicado:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Policía Nacional de Honduras, luego del desalojo de edificios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en Tegucigalpa, a la opinión pública nacional e internacional comunica lo siguiente:

1. En cumplimiento de la orden ju-

### ALGUNOS QUE QUEDARON EN LIBERTAD

- Erick Josué García Osorto
- Sandra Suseth Vázquez Hernández
- Pablo Raúl Rojas Madrid
- Eric Geovanny Gómez Andino
- Júnior Alexander Oyuela Núñez
- José Jorge Cruz López
- José Misael Flores Paredes
- Kevin Josué Huete Galindo
- Sull Argentina Rodríguez Maradiaga
- Dorian Aldary Álvarez Reyes
- Brenda Maribel Miralda Álvarez
- Fernando Josué Ramírez Martínez
- Duncan Adonay Turcios del Cid
- Yaser William Salomón Fuentes Mejía
- Kenny Miguel Reyes Vega
- Andy Villanueva
- Marco Silva
- Bryan Gonzales
- Christian Sanabria

dicial solicitada por las autoridades de la máxima casa de estudios basándose en el principio de legalidad y respeto de los derechos humanos, se requirió a 16 ciudadanos "supuestos estudiantes" que se encontraban en el interior de diez edificios de la UNAH.

2. Durante el desalojo, estos ciudadanos se refugiaron en un vehículo tipo microbús de una institución de derechos humanos, quienes al ser requeridos por la autoridad, agredieron verbal y físicamente a un oficial de la institución policial causándole lesiones en diferentes partes de su cuerpo, por lo que de inmediato a través de la Dirección de Investigación Policial (DPI) en coordinación con el Ministerio Público fueron puestos a la orden de los tribunales competentes.

3. Una vez reestablecido el orden y hecha efectiva la orden de desalojo, si las autoridades universitarias lo solicitan, se mantendrá presencia policial en el campus universitario en Tegucigalpa, hasta que las actividades académicas se normalicen o hasta que las mismas lo requieran.

La Policía Nacional reitera su compromiso de recuperar el orden y devolver la gobernabilidad de la máxima casa de estudios o en cualquier otra institución pública en la cual se violenten los derechos de la población hondureña.



**Durante el desarrollo de la audiencia los juzgados estuvieron custodiados.**



**Durante más de 13 horas estuvieron en los juzgados.**